



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 18 de junio de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 38987 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe sobre la situación en que se hallan los puertos de la Provincia que poseen administración conjunta entre privados y autoridades provinciales:

- a) Nómina completa de los directorios de los puertos con administración conjunta público - privada en el ámbito provincial.
- b) Cual es el informe de gestión de los anteriores funcionarios públicos que representaron a la provincia de Santa Fe en los entes administradores de los puertos de Reconquista, Santa Fe, Rosario y Villa Constitución.
- c) Que presupuesto se ha designado a esta área por parte de la provincia de Santa Fe.
- d) Cuales son los planes de desarrollo y expansión comercial y logística que se proponen para dichas unidades portuarias.
- e) Cual es el balance anual de los últimos cuatro ejercicios, de importaciones y exportaciones efectuadas en los cuatro puertos.
- f) En que situación económica financiera respecto a sus obligaciones se hallan las empresas privadas integrantes de los entes y los diferentes concesionarios, y si están al día en sus compromisos y obligaciones con dichos entes.”

Salúdole muy atentamente.